ESTUDIO DE SECTOR

El (la) suscrito (a) Secretario General y de Gobierno del Municipio de Somondoco, en atención a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015 y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en Estudio del Sector Económico del Contrato cuyo objeto será **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CONDICIONES TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, CONFORME A LAS FICHAS TÉCNICAS, ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN SOCIAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UNA SALIDA DE BIENESTAR EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TODO PUEDE SER MEJOR 2024 – 2027"**

ENTIDAD:	Municipio de Somondoco Boyacá.
DEPENDENCIA QUE ELABORA EL ESTUDIO:	Secretaría General y de Gobierno.
NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) QUE PRESENTA EL ESTUDIO.	JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selecion abreviada; causal de ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.
OBJETO:	"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CONDICIONES TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, CONFORME A LAS FICHAS TÉCNICAS, ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN SOCIAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UNA SALIDA DE BIENESTAR EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TODO PUEDE SER MEJOR 2024 – 2027
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL, TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESO,S CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS MLCTE ($259.693.328,54)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE EMISIÓN DEL ESTUDIO:	23 de enero de 2026

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

El presente estudio del sector se formuló con el propósito de cumplir con el objeto referente a **"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CONDICIONES TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, CONFORME A LAS FICHAS TÉCNICAS, ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN SOCIAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UNA SALIDA DE BIENESTAR EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TODO PUEDE SER MEJOR 2024 – 2027.**

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Se trata de un contrato cuyo objeto es la Adquisiciones de Bienes y Servicios, cuya cuantía es superior a la mínima cuantía e inferior a la menor cuantía, conforme lo establece el en el Artículo 24 de la ley 80 de 1993, Articulo 2° numeral 2° de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y por ende la modalidad de selección del contratista será la Selección abreviada, por la causal de adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, por subasta inversa presencial, dentro del cual se verificaran Requisitos Mínimos y evaluación de factores que signifiquen una mejor relación costo beneficio para la entidad pública contratante que acrediten la capacidad jurídica, Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional y Experiencia, en los términos del Art. 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.

PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL, TÉCNICA Y FINANCIERA:

1.1. ASPECTOS GENERALES:

La Entidad ha tenido en cuenta los siguientes aspectos generales:

ASPECTOS ECONÓMICO:	Verificación
Incluye: 1. Análisis de datos de productos incluidos dentro del sector;	Se trata de Bienes y servicios con destino la población Somondocana.
2. Análisis de datos de agentes que componen el sector	La entidad no posee información sobre agentes del sector en el municipio.
3. Análisis de datos de gremios y asociaciones que participan en el sector.	La entidad no tiene conocimiento de gremios o asociaciones que integren el sector económico del objeto del contrato ni tiene mecanismos como obtener esta información.
4. Análisis de datos de cifras totales de ventas	La entidad no posee información sobre cifras totales de ventas en el municipio con respecto al sector dentro del que se encuentra el objeto del contrato, ni posee los medios como acceder a esta información
5. Análisis de datos de perspectivas de crecimiento, inversión y ventas	La entidad no posee información sobre cifras totales de ventas en el municipio con respecto al sector dentro del que se encuentra el objeto del contrato, ni posee medios a su alcance para obtener esta información.

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

6. Análisis de datos de cadena de producción y distribución.	Para el presente objeto contractual no aplica información sobre la cadena de producción y distribución.
7. Análisis de datos de materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios	Para el presente objeto contractual no aplica información sobre Materias primas que incida en la variación de precios.
8. Análisis de datos de dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.	Para el caso en particular del objeto del contrato La dinámica de importación no es relevante, toda vez que la mayoria de los bienes y servicios del objeto del contrato son de producción nacional.
ASPECTO TÉCNICO	VERIFICACIÓN
Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como: 1. Cambios Tecnológicos;	Para el presente objeto del contrato no está integrado por bienes que puedan generar cambios tecnológicos o que sea un cambio tecnológico por ende este factor no es relevante al proceso de contratación.
2. Amplitud de la oferta de características de los suministros a adquirir.	Conforme a lo establecido en el Estudio previo del presente proceso de selección y en especial de la descripción técnica del objeto del contrato, se ha llegado a la conclusión de que se trata de un contrato de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.
3. Especificaciones de calidad:	Las especificaciones de calidad de los bienes objeto del contrato son las establecidas en estudio previo ítem Descripción del objeto del proceso de contratación, documentos que se integran al mismo nivel del presente análisis del sector económico.
4. Condiciones especiales para la entrega (cadenas de frio, sistemas de vigilancia, etc.)	Por tratarse de un contrato de Bienes y Servicios que no requiere condiciones especiales para su ejecución no requiere cadenas de frio ni ningún otro factor de importancia.
5. Tiempos de entrega.	El plazo de ejecución se desarrollará por actividades, conforme a lo establecido en los Estudios Previos respecto del término de ejecución. Las entregas y desarrollos se realizarán de acuerdo con la programación definida y la naturaleza de las actividades previstas en el objeto contractual.
ASPECTO REGULATORIO	VERIFICACIÓN

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia.	De acuerdo con la descripción del objeto el contrato consagrado en el Estudio previo y conforme a las normas regulatorias del mercado colombiano se concluye que el presente objeto del contrato no está sujeto a precio regulado por parte del gobierno nacional ni local. Sin embargo, de lo anterior el precio del Servicio para venta a la entidad pública posee una regulación en cuento a ciertos impuestos nacionales y tributos que debe asumir el contratista vendedor consagrados por vía de estatuto tributario, los cuales inciden directamente en el precio del objeto del contrato, estos tributos que deberá asumir el contratista serán: ➢ ESTAMPILLA ADULTO MAYOR: 4 % ➢ ESTAMPILLA PRO CULTURA: 2 % ➢ ESTAMPILLA PRO DEPORTE: 2.5 % ➢ ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR: 2 % ➢ RETE FUENTE 1 ➢ RETE ICA: 1XMIL ➢ PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 200, Art. 244 de la ley 1955 de 2019. ➢ IVA, según el Régimen Tributario al que corresponda. ➢ Valor de las Garantías a favor de la entidad contratante. ➢ Y demás impuestos nacionales a que haya lugar En cuanto a los acuerdos comerciales, tal como se establece en el Estudio previo, la entidad ha realizado el análisis de los acuerdos y tratados comerciales con respecto al presente al caso en concreto, pudiendo establecer que al presente proceso de selección y futuro contrato le son aplicables únicamente las reglas consagradas para la Comunidad Andina de Naciones C.A.N, conforme a la decisión No. 439 y 440 de la misma.
OTROS ASPECTOS	**VERIFICACIÓN**
La Entidad Estatal debe establecer otros contextos como ambiental, social, político u otro si es conveniente y relevante para conocer el sector.	Teniendo en cuenta los aspectos políticos, sociales o ambientales y según las características del objeto del contrato, su valor, su forma de entrega, su forma de pago y el contexto local del objeto del contrato, la entidad no establece necesario determinar otros contextos relevantes para el sector.

1.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Para el análisis de la oferta se responderá a las siguientes preguntas:

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

PREGUNTA	RESPUESTA
1. **¿QUIEN VENDE EL BIEN, PRESTA EL SERVICIO DE INSTALACIÓN?:** La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM–4; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.	Cualquier persona jurídica que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato, y que acredite en el Certificado existencia y representación legal, de Registro Mercantil y registro Único de Proponentes poseer el objeto social y actividad económica directamente relacionada con el objeto del contrato y acreditar los siguientes aspectos: 2. Aspectos jurídicos, según pliego de condiciones 3. Aspectos de idoneidad acreditados a través de la clasificación UNSPSC. Certificada en el R.U.P 4. Aspectos de Experiencia acreditados según el Codificador UNSPSC y Certificada en el R.U.P 5. Aspectos financieros, económicos y organizacionales acreditados a través del R.U.P 6. Aspectos técnicos y de Capacidad de contratación que para el efecto se incluirán en el pliego de condiciones. Consultando la plataforma del SECOP para contratos de similares características se pudieron evidenciar los siguientes oferentes que fueron seleccionados en la ejecución de los mismos. **MUNICIPIO DE SAN LUIS DE MUZO:** FUNDACION PARA EL PROGRESO Y PROSPERIDAD SOCIAL DE COLOMBIA "FUNDAPROSPER" **MUNICIPIO DE PACHO:** COMERCIALIZADORA GRAN EMPORIO S.A.S. **MUNICIPIO DE RESTREPO:** AVENTURA AGENCIAS DE VIAJES S.A.S. **MUNICIPIO DE CHIPAQUE:** FUNDACION PARA EL APOYO DE LA CULTURA Y LAS ARTES VIDA LIBRE TEATRO **MUNICIPIO DE FOMEQUE:** YOMAR ABESAIDA AGUDELO PARRA

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

2. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?: La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios. La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio. Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc. El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos.	Por la naturaleza del objeto del contrato se determina que los servicios pueden ofertarse: por cualquier persona natural o jurídica que posee experiencia en la prestación de servicios o actividades turísticas, por ende, determinarlos para el caso en concreto es muy extenuante e ilimitado, por ello se diseña un proceso abierto y con la búsqueda de pluralidad de oferentes. La producción, distribución, entrega y dinámica del mercado de los bienes objeto del contrato son los comunes del comercio de compra y venta de productos por ende no requiere un mayor análisis

2.1. LOGÍSTICA ASOCIADA CON EL OBJETO EL CONTRATO:

PRODUCCIÓN:	Se trata de un objeto del contrato ya determinado, el cual está sujeto a las costumbres de compra y venta

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal conocer los métodos de producción de los potenciales proveedores. Por un lado, muchos proveedores manejan su producción únicamente bajo pedido, es decir, tienen poca flexibilidad en caso de alguna adición a un pedido planeado. Esta situación implica que si la Entidad Estatal está comprando un producto que requiere suministro constante, debe realizar pedidos con un margen de inventario de respaldo. Por el contrario, en caso de que el proveedor maneje una producción constante o un inventario de producto terminado disponible para suministrar en todo momento, la Entidad Estatal debe conocer el costo de adquirir productos por fuera de un pedido planeado pues probablemente estos van a ser más altos. Adicionalmente, es importante determinar si existen oportunidades de obtener descuentos por volumen o de agregar demanda con otras Entidades Estatales para obtener mejores condiciones	normales del comercio con destino al Municipio de Somondoco, Boyacá
DISTRIBUCIÓN:	
La Entidad Estatal debe conocer cómo funciona el transporte y cuáles son los tiempos de entrega que manejan los potenciales proveedores con los que van a contratar cierto producto, en tal sentido la entidad debe responder a las siguientes preguntas: 1. ¿Los proveedores tienen la capacidad de distribuir el bien o producto en todos los lugares requeridos?	Conforme a la realidad comercial de la localidad y nación, con facilidad los proveedores pueden hacer entrega de los Bienes y servicios objeto del contrato sin inconveniente alguno en la jurisdicción del Municipio de Somondoco y conforme a las Rutas establecidas en el Estudio Previo.
2. ¿Cuál es la diferencia de costos entre contratar el transporte y distribución al mismo proveedor del bien o producto o contratar el transporte de forma independiente?	Para el caso en concreto, siendo que el objeto lo constituyen Bienes y Servicios se puede establecer que es el mismo contratista el que debe adquirir, transportes y almacenar y utilizar estas cantidades de insumos o materiales para la ejecución del objeto del contrato, y estas cantidades de insumos serán pagadas por la entidad a través de los precios unitarios establecidos por la entidad según la descripción del objeto del contrato.
	La entidad ha calculado el precio del objeto contractual a todo costo, la entidad no hará entrega de ninguna cantidad de insumos, esta será una obligación total de parte del contratista y con estos gastos será calculado el precio del objeto del contrato.

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

3. ¿Cuáles son los tiempos de entrega a los diferentes lugares donde se debe suministrar el producto?	El tiempo de ejecución es de Dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, dentro de los cuales el contratista deberá realizar la prestación del servicio y la entrega de los bienes conforme a las fichas técnicas y a la programación definida en los estudios previos, en los distintos hogares y sectores del municipio de Somondoco.
4. ¿El producto permite ser almacenado o necesita de condiciones especiales para conservar sus propiedades?	Los Bienes y Servicios no requieren de un almacenamiento especial. Ya que la entrega la realiza directamente el contratista según cronograma y fechas establecidas. Se debe tener precaución en la cadena de distribución de los alimentos.
5. ¿El ahorro de comprar en bloque y almacenar (en caso de que la Entidad Estatal cuente con un centro de almacenamiento) es mayor que los costos de distribuir a varios lugares?	Los Bienes y Servicios no requieren de un almacenamiento especial. Ya que la entrega la realiza directamente el contratista según cronograma y fechas establecidas. Se debe tener precaución en la cadena de distribución de los alimentos.
INVENTARIO:	
Es la cantidad de existencias bien sea de materia prima, producto en proceso o producto terminado que hay en determinado momento. En caso de que una Entidad Estatal esté contratando un bien que requiera de un proceso de producción y abastecimiento, debe estudiar los esquemas de inventario de los posibles oferentes además de su propio nivel de inventario, Y para este efecto la entidad debe tener en cuenta: 1. Si la demanda se encuentra muy bien pronosticada y no hay necesidad de contar con un inventario considerable en caso de desabastecimiento;	Conforme a la descripción del objeto, se llega a la conclusión que para la ejecución contractual no se requiere de algún tipo de inventario.
2. El bien o producto requiere suministro constante, es decir es indispensable para el funcionamiento diario de la Entidad Estatal y no se puede correr el riesgo de desabastecimiento.	Los bienes y servicios a contratar son indispensables para la correcta ejecución del objeto contractual, el cual se orienta a la implementación de acciones de promoción social dirigidas a las personas adultas mayores del municipio de Somondoco, mediante la realización de una salida de bienestar. La falta de disponibilidad, interrupción o suministro insuficiente de los bienes, así como la no prestación oportuna de los servicios requeridos, afectaría directamente la continuidad de la atención prevista y el cumplimiento de las actividades programadas, comprometiendo la materialización de los fines del contrato. Por lo anterior, se requiere garantizar una provisión constante, suficiente y oportuna de los bienes y servicios necesarios

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

3. El bien o producto es perecedero, es decir, mantener inventario por un periodo de tiempo dado se puede traducir en la pérdida del producto.	No, los bienes objeto del contrato no son perecederos.
4. La Entidad Estatal cuenta con el espacio adecuado para mantener el inventario y si esto representa un costo adicional.	Los Bienes y Servicios requeridos no requieren de almacenaje ni inventario que signifique costo adicional.

2.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La entidad estatal debe recopilar en el estudio de la demanda la información que le permita definir lo siguiente:

COMPORTAMIENTO DE ADQUISICIONES ANTERIORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	Verificación Vigencia Anterior
1. Modalidad de selección del contratista.	**No. de contrato y Objeto:** CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No MS-MCSUM–057-2019. PRESTACION DE SERVICIOS Y LOGISTICA EN GENERAL, PARA ORGANIZAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR UNA AGENDA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL, PARA LOS EMPLEADOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACA, ENMARCADA DENTRO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL EN LA VIGENCIA 2019. — **Modalidad de Selección utilizada:** CONTRATO DE SERVICIOS
2. Objeto del contrato.	No. de contrato: CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No MS-MCSUM–057-2019. — Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS Y LOGISTICA EN GENERAL, PARA ORGANIZAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR UNA AGENDA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL, PARA LOS EMPLEADOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACA, ENMARCADA DENTRO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL EN LA VIGENCIA 2019.
3. Cantidad del bien o servicio.	No. de contrato y Objeto: No MS-MCSUM–057-2019. — Cantidad: 16.930.000,00

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

4. Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto

No. de contrato y Objeto	Requirió Permisos y/o Autorizaciones	
	SI	NO
N/A	N/A	N/A

5. Valor de los contratos y forma de pago.

No. de Contrato y Objeto	Valor	Forma de pago según contrato
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No MS-MCSUM–057-2019. PRESTACION DE SERVICIOS Y LOGISTICA EN GENERAL, PARA ORGANIZAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR UNA AGENDA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL, PARA LOS EMPLEADOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACA, ENMARCADA DENTRO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL EN LA VIGENCIA 2019.	16.930.000,00	El valor del contrato se cancelará con un pago anticipado del 50% del valor del contrato una vez este sea legalizado, suscripción del acta de inicio y presentación de póliza respectivas del contrato. El segundo pago equivalente al cincuenta por ciento (50%) restante se cancelará una vez el contratista ejecute la totalidad de las actividades programadas en el contrato, previa certificación de cumplimento expedida por la supervisora, presentación de informe final y la acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de acuerdo con lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002. La retención del IVA y la retención en la fuente a los pagos y abonos en cuentas, se harán de acuerdo a las disposiciones legales sobre la materia.

6.

Número de contratos suscritos y vigencias de los mismos.

No. de Contrato y Objeto	**Vigencia- Plazo de Ejecución según contrato**
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No MS-MCSUM–057-2019. PRESTACION DE SERVICIOS Y LOGISTICA EN GENERAL, PARA ORGANIZAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR UNA AGENDA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL, PARA LOS EMPLEADOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACA, ENMARCADA DENTRO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL EN LA VIGENCIA 2019.	El término para el cumplimiento del objeto de este contrato será DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

7.

Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y

Para la vigencia fiscal del año anterior el contrato suscrito por la entidad fue afectado presupuestalmente así:

No. de contrato y Objeto	Funcionamiento	Inversión
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No MS-MCSUM–057-2019. PRESTACION DE SERVICIOS Y LOGISTICA EN GENERAL, PARA ORGANIZAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR UNA AGENDA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL, PARA		X

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

	LOS EMPLEADOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACA, ENMARCADA DENTRO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL EN LA VIGENCIA 2019.		

8. Si ha habido lugar a vigencias futuras.

No. de contrato y Objeto	Vigencia futura	
	SI	NO
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No MS-MCSUM–057-2019. PRESTACION DE SERVICIOS Y LOGISTICA EN GENERAL, PARA ORGANIZAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR UNA AGENDA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL, PARA LOS EMPLEADOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACA, ENMARCADA DENTRO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL EN LA VIGENCIA 2019.		X

9. Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.

Dentro de los procesos de selección del contratista de Consultoría se han presentado los siguientes oferentes

No. de proceso	Oferentes inscritos
NA	NA

10. Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones, Multas, caducidad o declaratoria de incumplimiento.

No. de contrato y Objeto	Se impuso Sanción, Multa, Caducidad o declaratoria de Incumplimiento	
	SI	NO
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No MS-MCSUM–057-2019. PRESTACION DE SERVICIOS Y LOGISTICA EN GENERAL, PARA ORGANIZAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR UNA AGENDA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL, PARA LOS EMPLEADOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACA, ENMARCADA DENTRO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL EN LA VIGENCIA 2019.		X

2.3. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Revisado el SECOP la entidad ha establecido que cuando diversas entidades estatales han adelantado proceso de contratación con objetos similares, como consta a continuación:

CÓDIGO	OBJETO	ENTIDAD	MODALIDAD

MUZO MM-LIC-SG-2025-02	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Y EL CENTRO VIDA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN EL ÀREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ.	MUNICIPIO DE MUZO	LICITACION PUBLICA (LEY 1150 DE 2007)
SAMC-010-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA SALIDA DE INTEGRACIÓN DE FUNCIONARIOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2025 DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA.	MUNICIPIO DE PACHO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
REST-SAMC-005-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN UN INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CULTURALES Y TURÍSTICOS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL ESTÍMULOS E INCENTIVOS VIGENCIA 2024 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RESTREPO – META"	MUNICIPIO DE RESTREPO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
LP-2023-010	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR UNA SALIDA LÚDICO-RECREATIVA Y DE INTEGRACIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA 'MIS MEJORES AÑOS' DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE.	MUNICIPIO DE CHIPAQUE	LICITACION PUBLICA (LEY 1150 DE 2007)
SAMC-005 DE 2024	"APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE ESPARCIMIENTO ESPECIAL PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE FÓMEQUE CUNDINAMARCA."	MUNICIPIO DE FOMEQUE	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)

PROMEDIOS PARA EL CALCULO DE ÍNDICES:

La entidad ha extraído del portal SECOP la siguiente información la cual servirá de referencia para establecer los requisitos financieros y organizacionales en el presente proceso de selección:

INDICADORES	MUZO MM-LIC-SG-2025-02	PACHO SAMC-010-2025	RESTREPO REST-SAMC-012-2025	CHIPAQUE LP-2023-010	FOMEQUE SAMC-005 DE 2024	PROMEDIO	RANGO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	7	5,09	4	3	1,6	4,1	MAYOR O IGUAL
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,4	0,41	0,45	0,6	0,5	0,5	MENOR O IGUAL
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	12	7,49 O INDETERMINADO	6	2,5	6,77	6,8 o INDETERMINADO	MAYOR O IGUAL
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	0,2	0,28	0,2	0,2	0,22	0,2	MAYOR O IGUAL
RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	0,14	0,09	0,1	0,2	0,07	0,1	MAYOR O IGUAL

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP., conformada a partir de información obtenida de los estados financieros del proponente con corte al 31 de Diciembre de 2024, las personas jurídicas nacionales y extranjeras y los consorcios o uniones temporales y ofertas conjuntas deberán acreditar de manera individual este requisito, lo cual se verificará en el RUP de cada oferente.

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo corriente:	MAYOR O IGUAL A 4,1
Índice de endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total:	MENOR O IGUAL A 0,5

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / gastos de intereses:	6,8 O INDETERMINADO.
Rentabilidad del patrimonio: Utilidad operacional / Patrimonio	MAYOR O IGUAL A 0,2
Rentabilidad del Activo: Utilidad operacional / Activo Total:	MAYOR O IGUAL A 0,10

3. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CONDICIONES TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, CONFORME A LAS FICHAS TÉCNICAS, ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN SOCIAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UNA SALIDA DE BIENESTAR EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TODO PUEDE SER MEJOR 2024 – 2027

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	¿A QUIEN SE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA DE INICIO DEL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN LA QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD ¿Cuándo?
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	RIESGO OPERACIONAL	NO INCLUSIÓN DENTRO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	IMPOSIBILITA INICIACIÓN DEL PROCESO	2	2	3	RIESGO BAJO	ENTIDAD	VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y	3	3	3	RIESGO BAJO	NO	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	VERIFICACION DOCUVENTAL PLAN ANUAL ADQUISICIONES	
2	ESPECÍFICO	INTERNO	PLANEACIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE EL PROYECTO NO SE AJUSTE A LO PREVISTO DENTRO DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	IMPOSIBILITA INICIACION DEL PROCESO	2	2	3	RIESGO BAJO	ENTIDAD	VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	3	3	3	RIESGO BAJO	NO	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	VERIFICACIÓN DOCUVENTAL EOT	

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

3	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE EL PROYECTO NO SE ENCUENTRE PREVISTO EN EL PLAN DE DESARROLLO	IMPOSIBILITA INICIACION DEL PROCESO	2	2	3	RIESGO BAJO	ENTIDAD	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNOY ASESOR JURÍDICO	3	3	3	RIESGO BAJO	NO	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PLAN DE DESARROLLO	
4	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE EL PROYECTO NO MATRICULADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD	IMPOSIBILITA INICIACION DEL PROCESO	2	2	3	RIESGO BAJO	ENTIDAD	VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	3	3	3	RIESGO BAJO	NO	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL EN EL BANCO DE PROYECTOS	
5	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	RIESGO OPERACIONAL	LA NO CONSIDERACION DE CONDICIONES QUE PUEDAN AFECTAR DIRECTAMENTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	IMPOSIBILITA SUPLIR LA NECESIDAD PREVISTA	2	1	3	RIESGO BAJO	ENTIDAD	VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNOANI	2	1	3	RIESGO BAJO	SI	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	SEMANAL
6	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	RIESGO OPERACIONAL	OMISIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS AL MOMENTO DE CONSTRUIR LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	SOLUCIÓN PARCIAL A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA	2	1	3	RIESGO BAJO	ENTIDAD	VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	SEMANAL

Elaborado por: JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ	*Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ*	*Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA*
Secretario General y de Gobierno	*Asesor Jurídico en Contratación Estatal*	*Alcalde Municipal*

7	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	RIESGO OPERACIONAL	UTILIZACIÓN INDEBIDA DE MODALIDAD DE SELECCIÓN	POSIBILITA ANULACIÓN DEL PROCESO	2	1	3	RIESGO BAJO	ENTIDAD	VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	1	1	2	RESGO BAJO	SI	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	
8	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE EL DISEÑO DEL PROCESO IMPOSIBILITE SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y CABAL CUMPLIMIENTO A SU MISIÓN OBJETIVOS O METAS	INCUMPLIMIENTO CONTRATISTAS	DESARROLLO	2	1	3	RIESGO BAJO	ENTIDAD	VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	1	1	2	RESGO BAJO	SI	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	
9	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE EN LA FECHA PREVISTA PARA EL CIERRE DEL PROCESO NO SE PRESENTEN PROPONENTES	PÉRDIDA DE TIEMPO Y DESGASTE ADMINISTRATIVO	3	1	4	RIESGO BAJO	ENTIDAD	VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	REVISIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS	

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

10	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	FALTA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RECHAZO DE OFERTA	3	4	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	3	4	6	RIESGO ALTO	SI	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	EN EL MOMENTO DEL CIERRE
11	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE LAS OFERTAS PRESENTADAS NO RESULTEN HABILITADAS	RECHAZO DE OFERTA	3	1	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTAS	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	2	1	3	RIESGO BAJO	SI	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	>MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	EN EL MOMENTO DEL CIERRE
12	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	RIESGO OPERACIONAL	INCURRIR EN EQUIVOCACIONES EN LA SELECCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE IMPLIQUE INCONGRUENCIAS EN EL MOMENTO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	NULIDAD DEL PROCESO	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	VERIFICACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	EN EL MOMENTO DEL CIERRE
13	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	RIESGO OPERACIONAL	NO PRESENTAR LAS GARANTÍAS EXIGIDAS DENTRO DE LA MINUTA DEL CONTRATO O SU PRESENTACIÓN TARDÍA.	INCUMPLIMIENTO	2	2	5	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	VERIFICACIÓN DURANTE DEL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN	1	1	2	RIESGO ALTO	SI	DIRECTOR DE CONTRATACIÓN	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	DESPUES DE FIRMADO EL CONTRATO

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

14	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CONFORMIDAD CON LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD	CONSECUENCIAS LEGALES PENALES, DISCIPLINARIOS, FISCALES	2	4	6	RIESGO EXTREMO	CONTRATISTA	VERIFICACION POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	SECRETARIA DE GOBIERNO	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	VERIFICACIÓN EN CAMPO	SEMANAL
15	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE LOS TRABAJOS NO SE EJECUTEN CON CALIDAD Y SE ACTÚE SIN RESPONSABILIDAD DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES		2	2	5	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	VERIFICACION POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	1	1	2	RIESGO MEDIO	SI	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	VERIFICACIÓN EN CAMPO	SEMANAL

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

16	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO ECÓNOMICO	VARIACIÓN DE PRECIOS, DADO POR EL TRANSCURSO DEL TIEMPO, PUEDE SER AFECTADO POR LA INFLACIÓN, DEFLACIÓN, REVALUACIÓN O VARIACIONES EN LA OFERTA O LA DEMANDA.	DESEQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO	2	4	6	RIESGO EXTREMO	CONTRATISTA	VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	VERIFICACIÓN PRECIOS DEL MERCADO	MENSUAL

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

17	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	DAÑOS O LESIONES A TERCEROS, FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD Y/O DAÑOS DE LOS BIENES DE DEL MUNICIPIO DE Somondoco: HACE REFERENCIA A DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR PERSONAL DEL CONTRATISTA O COMO CONSECUENCIA DE LOS TRABAJOS O ACTIVIDADES ADELANTADOS, AFECTANDO BIENES DEL MUNICIPIO DE Somondoco, BIENES DE TERCEROS Y/O LA INTEGRIDAD DE FUNCIONARIOS O PERSONAS AJENAS A LA ENTIDAD.	CONSECUENCIAS LEGALES: PENALES, DISCIPLINARIOS, FISCALES	2	4	6	RIESGO EXTREMO	CONTRATISTA Y ASEGURADORA	VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO Y ASESOR JURÍDICO	1	1	2	RIESGO ALTO	SI	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	VERIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD	SEMANAL

Elaborado por: JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ	*Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ*	*Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA*
Secretario General y de Gobierno	*Asesor Jurídico en Contratación Estatal*	*Alcalde Municipal*

18	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	DIFICULTADES DE TRANSPORTE, AUSENCIA EN EL MERCADO, CARENCIA DE RECURSOS (MATERIALES, HUMANOS, EQUIPOS ETC.) SE VEA AFECTADA LA ECUACIÓN CONTRACTUAL.	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2	4	6	RIESGO EXTREMO	CONTRATISTA	VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	VERIFICACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, TECNICOS Y HUMANOS	SEMANAL
19	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	CAMBIOS NORMATIVOS O LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	MODIFICACION CONDICIONES CONTRACTUALES	2	2	4	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	SOLICITAR MODIFICACIÓN SITUACIONES CONTRACTUALES	4	4	7	ALTO	NO	SUPERVIDOR, INTERVENTOR, ORDENADOR DEL GASTO	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	COMUNICACIÓN ESCRITA	MENSUAL

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

20	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO DE LA NATURALEZA	SE REFIERE A LA AFECTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO POR ADVERSIDADES COMO LLUVIAS INTENSAS, INCIDENTES AMBIENTALES, TALUDES, DERRUMBES, AVALANCHAS, INUNDACIONES Y TERREMOTOS.	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O SUSPENSIÓN DEL MISMO	2	4	6	RIESGO EXTREMO	ENTIDAD	VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	2	4	6	RIESGO EXTREMO	SI	S SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	COMUNICACIÓN ESCRITA SOBRE EL ESTADO CLIMATICO, BITACORA Y COMITES TECNICOS PARA AVALZAR LA SITUACIÓN	MENSUAL
21	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO DE LA NATURALEZA	RIESGOS LABORALES, U OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.	FALTA DE GARANTÍA EN EL PAGO DE PERSONAL QUE PARTICIPA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	2	4	6	RIESGO EXTREMO	ENTIDAD	VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	2	4	6	RIESGO EXTREMO	SI	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	COMUNICACIÓN ESCRITA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	MENSUAL

Elaborado por: JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ	*Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ*	*Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA*
Secretario General y de Gobierno	*Asesor Jurídico en Contratación Estatal*	*Alcalde Municipal*

22	ESPECIFICO	INTERNO	CIERRE	REGULATORIO	FALTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	IMPIDE CONCLUIR LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	2	2	4	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL	REQUERIR A CONTRATISTA CON SU GARANTÍA DE LOS REQUISITOS NECESARIOS AL EFECTO	4	4	7	RIESGO ALTO	NO	LA ENTIDAD ESTATAL A TRAVES DEL COORDINADOR EN LA CONTRATACIÓN Y EL ORDENADOR DEL GASTO	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	HASTA LOGRAR LA LIQUIDACIÓN	SOLICITANDO EN SUS INFORMES Y ACTAS CORRESPONDIENTES
	ESPECIFICO	INTERNO	CIERRE	REGULATORIO	AUSENCIA DE PUBLICACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN EN EL SECOP	TRANSGRECIÓN AL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD	2	2	4	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL	CONTRATO ANTE EL GRUPO DE APOYO Y COORDINACIÓN EN LA CONTRATACIÓN	4	4	7	RIESGO ALTO	NO	LA ENTIDAD ESTATAL A TRAVES DEL COORDINADOR EN LA CONTRATACIÓN Y EL ORDENADOR DEL GASTO	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES A LA LIQUIDACION	
	ESPECIFICO	INTERNO	CIERRE	REGULATORIO	AUSENCIA O CIERRE TARDIO DEL PROCESO EN EL SECOP	RETARDA EL PASO FINAL DEL PROCESO	2	2	4	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL	SOLICITANDO EL CIERRE DEL POROCESO EN EL SECOP	4	4	7	RIESGO ALTO	NO	LA ENTIDAD ESTATAL A TRAVES DEL SUPERVISOR	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	MARZO A SEPTIEMBRE DE 2026	HASTA LOGRAR LA LIQUIDACIÓN	

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

ANÁLISIS DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	V/TOTAL
4.1	TRANSPORTE TERRESTRE DE SOMONDOCO -BOGOTA - SOMONDOCO: traslado Ida y vuelta desde el Municipio de Somondoco hasta el Aeropuerto Internacional el Dorado ubicado en la Ciudad de Bogotá D.C. con fecha por definir, el cual deberá prestarse así: DOS VEHICULOS TIPO BUS con Capacidad mínimo de 40 personas, modelo 2019 en adelante que cuente con servicio de baño, aire acondicionado, sillas reclinables tipo pulman. Con documentos del vehículo y conductor al día. Seguros de los vehículos al día. Listado de los vehículos con su respectiva documentación (Carta de propiedad, SOAT, permiso de operación).	UNIDAD	160	$ 141.666,67	$ 22.666.667,20
4.2	TRANSPORTE AEREO: tiquetes aéreos Ida y vuelta desde el Aeropuerto Internacional el Dorado ubicado en la Ciudad de Bogotá D.C. al aeropuerto Aeropuerto Internacional Simón Bolívar. ubicado en la ciudad de Santa Marta, con fecha por definir, la compra de los tiquetes debe incluir equipaje con las siguientes especificaciones: Maleta tipo morral sin ruedas: Debe medir 40 cm alto x 35 cm ancho x 25 cm profundidad y un peso máximo de 10 kg. NOTA: Los pasajeros que viajan deben cumplir con las especificaciones del equipaje para poder abordar el avión.	UNIDAD	160	$ 643.333,33	$ 102.933.332,80
4 3	TRASLADOS AEROPUERTO - HOTEL - AEROPUERTO EN SANTA MARTA Servicio profesional de traslados en el cual deberá prestarse así: DOS VEHICULOS TIPO BUS con Capacidad mínimo de 40 personas, modelo 2019 en adelante que cuente con servicio de baño, aire acondicionado, sillas reclinables tipo pulman. Con documentos del vehículo y conductor al día. Seguros de los vehículos al día. Listado de los vehículos con su respectiva documentación (Carta de propiedad, SOAT, permiso de operación).	UNIDAD	160	$ 38.333,33	$ 6.133.332,80
4.4	HOSPEDAJE HOTEL: Hospedaje en Hotel 3 estrellas que se encuentre ubicado en el sector del Rodadero, a pocos metros de la Playa Debe contar con espacios con todas las comodidades en el mejor ambiente caribeño, con cómodas habitaciones dobles, baño, tv, zona wifi restaurante y piscina.	UNIDAD	320	$ 160.666,67	$ 51.413.334,40
4.5	DESAYUNO: MENÚ 1: caldo (costilla, pescado o pollo), arepa o pan, queso, bebida (jugo natural de naranja, café o chocolate) o MENU 2: huevos al gusto, salchichas, tostadas, bebida (jugo natural de naranja, café o chocolate). MENU 3: tamal, tostada o pan, chocolate	UNIDAD	480	$ 22.333,33	$ 10.719.998,40
4.6	ALMUERZO: Crema, sopa o fruta, pescado, carne de pollo, res o cerdo de 350 gr, arroz, ensalada, jugo natural y postre y/o tipo bufete, con plato de entrada, plato fuerte y bebida.	UNIDAD	480	$ 34.333,33	$ 16.479.998,40
4.7	CENA: Crema o sopa, carne de res, cerdo o pollo de 280 gr, arroz, ensalada o verduras, jugo natural	UNIDAD	480	$ 21.333,33	$ 10.239.998,40
4.8	TOUR Y ENTRADA A MUNDO MARINO Un recorrido especial guiado al centro de investigación marina que cuenta con la exhibición de más de 276 especies marinas, entre ellas tiburones, rayas, caballitos de mar, estrellas de mar, pulpos entre otras. El recorrido en el acuario es totalmente guiado alimentación de tiburones y peces	UNIDAD	160	$ 33.333,33	$ 5.333.332,80
4.9	PRESENTACION CULTURAL Y FOLCLORICA CON UN GRUPO MUSICAL DE LA REGION Es una noche de integración en la playa del Rodadero para todo el grupo de abuelitos de Somondoco con música en vivo y bebidas refrescantes durante la actividad, se instalará toda la logística para tal fin como alquiler de las sillas necesarias, sonido de 800 watios y agrupación musical.	UNIDAD	2	$ 3.266.666,67	$ 6.533.333,34
4.10	TOUR DE COMPRAS DE ARTESANIAS EN SANTA MARTA: Se desarrollará un recorrido guiado por los lugares Representativos donde se pueden comprar artesanías y se les dará a todos un recordatorio artesanal del destino que se visita	UNIDAD	160	$ 16.000,00	$ 2.560.000,00

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

4.11	CUATRO GUIAS PERMANENTES DESDE SOMONDOCO Para el desarrollo de este plan se dispondrá de un guía logistico especializado por cada bus, quienes estarán atentos a que se desarrollen todas las actividades operativas necesarias para el éxito de esta salida de bienestar. En total serán cuatro guías, debidamente uniformados e identificados por la empresa operadora. Incluye tiquetes aéreos, hospedaje, alimentación y entradas a eventos	DIA	3	$ 2.300.000,00	$ 6.900.000,00
4.12	GORRA CONTRAMARCADA Y ESCARAPELA PARA TODO EL GRUPO se Brindará para todos los participantes Una gorra contramarcada con el logo de La alcaldia para identificarlos a la hora De desarrollar todas las actividades Igualmente se dará una escarapela con el Nombre de cada abuelito.	UNIDAD	160	$ 37.333,33	$ 5.973.332,80
4.13	SEGURO DE ASISTENCIA MEDICA ESPECIALIZADA DURANTE TODO EL RECORRIDO. Asistencia medica con una cobertura hasta de 30 millones de pesos por pasajero.	UNIDAD	160	$ 60.666,67	$ 9.706.667,20
4.14	SERVICIO DE ENFERMERIA COMPUESTO POR DOS AUXILIARES DE ENFERMERIA EN EL DESTINO. Como parte del plan de contingencia que se va a desarrollar para el cuidado de los abuelitos incluirá en el destino a visitar a dos auxiliares de enfermeria que estarán atentas a chequear la salud de los abuelos y asi atender también cualquier emergencia de salud que se presente.	DIA	3	$ 700.000,00	$ 2.100.000,00
				TOTAL	$ 259.693.328,54

Responsable de la elaboración del estudio del sector,

JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ
Secretario General y de Gobierno

Elaborado por: JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ	*Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ*	*Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA*
Secretario General y de Gobierno	*Asesor Jurídico en Contratación Estatal*	*Alcalde Municipal*